Comsermancha
Mancomunidad de Servicios

Decreto número: 2021/106
DECRETO

Extracto: EXPTE 01-2021 REDACCIÓN MEJORA Y MODERNIZACIÓN PLANTA

DECRETO.-

PROPUESTA

Expediente: EXPTE 01-2021 REDACCIÓN MEJORA Y MODERNIZACIÓN PLANTA	**Núm. Expediente: COMSERMANCHA2021/238**

EXPEDIENTE N.º: 01/2021.
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA.
Procedimiento: Procedimiento Abierto Simplificado.
Asunto: Servicio de redacción de Proyecto Técnico de Obras, Inversiones e Instalaciones para la mejora y modernización de la planta de tratamiento de RSU de Alcázar de San Juan, así como para la redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) y la dirección de las obras que se licitarán posteriormente y la coordinación de Seguridad y Salud.
Documento firmado por: el Presidente, el Secretario de la Mancomunidad.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

PRIMERO. A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
01/2021	Informe Insuficiencia Medios	18/02/2021
01/2021	Resolución Gerencia insuficiencia medios	18/02/2021
01/2021	Informe Lotes	18/02/2021
01/2021	Resolución Lotes	18/02/2021
01/2021	Diligencia Económica y Técnica PPT	20/02/2021
01/2021	Memoria justificativa	18/02/2021
01/2021	Informe de Intervención	18/02/2021
01/2021	Informe de Secretaría	20/02/2021
01/2021	Resolución de inicio	18/02/2021
01/2021	Pliego prescripciones técnicas	18/02/2021
01/2021	Pliego de cláusulas administrativas	20/02/2021
01/2021	Informe de fiscalización previa	02/03/2021
01/2021	Informe-Propuesta de Secretaría	23/02/2021
01/2021	Decreto aprobación de expediente	23/02/2021
01/2021	Anuncio de licitación	07/03/2021

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 8azsVY0ub2iZRFqYmrmr
Firmado por Sr.Presidente PEDRO ANGEL JIMENEZ CARRETON el 07/05/2021
Firmado por Antonio Martínez Torres el 07/05/2021
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3

01/2021	Acta mesa apertura sobre administrativo	08/04/2021
01/2021	Acta mesa oferta económica con propuesta de adjudicación	15/04/2021
01/2021	Informe-Propuesta de Secretaría	21/04/2021

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios.	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios consistentes en la redacción de Proyecto Técnico de Obras, Inversiones e Instalaciones para la mejora y modernización de la planta de tratamiento de RSU de Alcázar de San Juan, así como para la redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) y la dirección de las obras que se licitarán posteriormente y la coordinación de Seguridad y Salud ".	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 71300000-1, Servicios de ingeniería.	
Valor estimado del contrato: 50.000,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 50.000,00 €	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 60.500,50 €	
Duración de la ejecución: 30 días.	Duración máxima: 30 días

TERCERO. A la vista del acta de la Mesa de Contratación de 15 de abril de 2021 por la que se acuerda proponer la adjudicación de la presente licitación de prestación de Servicios consistentes en la redacción de Proyecto Técnico de Obras, Inversiones e Instalaciones para la mejora y modernización de la planta de tratamiento de RSU de Alcázar de San Juan, así como para la redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) y la dirección de las obras que se licitarán posteriormente y la coordinación de Seguridad y Salud, a favor de la mercantil **AZCATEC TECNOLOGÍA E INGENIERÍA,S.L.**, con NIF B41803057.

MOTIVACIÓN: La Mesa de contratación propone la adjudicación de la presente licitación a favor de la mercantil **AZCATEC TECNOLOGÍA E INGENIERÍA,S.L.**, con NIF B41803057, por importe de 42.500 €, más 8.925 € de IVA, total 51.425 €, por haber obtenido la mayor puntuación y ser la oferta más ventajosa conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen la licitación.

CUARTO. A la vista del cumplimiento del requerimiento efectuado a la mercantil propuesta como adjudicataria y de la documentación presentada por ésta, para la adjudicación, procede adjudicar el contrato objeto de la presente licitación, a la referenciada mercnatil.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Di-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 8azsVY0ub2iZRFqYmrmr
Firmado por Sr.Presidente PEDRO ANGEL JIMENEZ CARRETON el 07/05/2021
Firmado por Antonio Martínez Torres el 07/05/2021
El documento consta de 3 página/s. Página 2 de 3

rectivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato de Prestación de Servicios consistentes en la redacción de Proyecto Técnico de Obras, Inversiones e Instalaciones para la mejora y modernización de la planta de tratamiento de RSU de Alcázar de San Juan, así como para la redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) y la dirección de las obras que se licitarán posteriormente y la coordinación de Seguridad y Salud, en las condiciones que figuran en la oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

AZCATEC TECNOLOGÍA E INGENIERÍA,S.L., con NIF B41803057, por importe de 42.500 €, más 8.925 € de IVA, total 51.425 €, por haber obtenido la mayor puntuación y ser la oferta más ventajosa conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos que rigen la licitación.

Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEGUNDO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios, con detalle de la motivación de la adjudicación.

TERCERO. Notificar a la mercantil **AZCATEC TECNOLOGÍA E INGENIERÍA,S.L.**, con NIF B41803057, como adjudicataria del contrato, la presente Resolución, y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en la sede de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.

CUARTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Alcázar de San Juan, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón
Presidente de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha
Fdo. Antonio Martínez Torres
Secretario de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 8azsVY0ub2iZRFqYmrmr
Firmado por Sr.Presidente PEDRO ANGEL JIMENEZ CARRETON el 07/05/2021
Firmado por Antonio Martínez Torres el 07/05/2021
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3